

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admin-	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS.....	Trimestre. 550	5 Pts.
	Semestre. 10	9
Cuba y Puerto-Rico, Semestre	19	17
Filipinas, Semestre	32	30
Extranjero, Semestre.	32	30
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días gira la Administración con el aumento arriba indicado.		
PAGO ADELANTADO.		

LA REDUCCION DE DIÓCESIS

La dolorosa frecuencia con que se reproducen en nuestra patria las guerras civiles que asolan nuestras provincias y nos deshonran ante las naciones civilizadas, debía haber llamado la atención de los políticos serios, obligándoles a investigar el origen ó manantial de estas corrientes de fanatismo que periódicamente se desbordan, cubriendo de sangre y de ruinas determinadas regiones, en perjuicio común de la nación española.

Sabido es que, en tesis general, debe atribuirse tan lamentable fenómeno á las ideas ultramontanas, que libran las últimas batallas con la moderna civilización. Pero ocurre preguntar: ¿dónde está el nido de estas ideas, en el cuál siembran con prodigiosa fecundidad, presentándose poco después de exterminadas y renacidas más potentes y amenazadoras que en un principio antes de su derrota? Supuesto que el triste fenómeno de las insurrecciones carlistas no se verifica más que en determinadas regiones, ¿cuál es la causa propulsora, el poderoso agente, el foco pestilencial de este terrible contagio, que como el cólera morbo, nacido de las peregrinaciones de la Meca, nace también de nuestros centros de superstición y nos azota periódicamente, desolando nuestra patria?

Efectivamente; el carlismo, que por las circunstancias tradicionales de nuestro pueblo está como quien dice en toda la atmósfera española, tiene ciertos escondrijos predilectos, donde se desenvuelve y multiplica á su placer, porque no encuentra allí ningún elemento rival que se oponga y neutralice sus salvajes expansiones. Hijo legítimo de dogmas tradicionales, crece y se desarrolla sin obstáculo en ciertos terrenos frágiles y solitarios, en los cuales el moderno progreso no ha llegado á sembrar las semillas de la nueva civilización ni á turbar con el eco de sus ruidosos adelantos el silencio de aquellas tristes soledades.

Allí es donde el carlismo tiene establecidos sus reales, su trono, su escuela, su altar, su ejército permanente. ¿Se quiere saber su nombre? Pues son esas diócesis cuya capital se halla establecida en poblaciones rurales insignificantes, agenes al movimiento de la industria, del comercio, de todas las manifestaciones de la vida moderna; poblaciones indolentes, momificadas, parecidas á esos pueblos asiáticos para quienes pasan inútilmente los siglos, y á los cuales el tiempo encuentra siempre sumidos en sepulcral indolencia. Allí el carlismo recluta sus gentes y condensa las nubes que luego desata, cargadas de mortífero granizo, sobre los campos desechados de nuestra patria.

Nuestro pensamiento, condensado en pocas palabras, se reduce á desejar y pedir con insistencia que se supriman todas las diócesis no establecidas en capitales de provincia, donde el movimiento oficial que lleva consigo la capitalidad, el concurso de gentes que atrae á estos centros, la importancia relativa que presupone y las artes y ciencias que progresan á su sombra, arrancan los ánimos del ensimismamiento y servidumbre en que duermen otras poblaciones, destituidas de estos poderosos estimulantes y conductores del progreso y la civilización. Por esta razón no llega en éstas nunca el fanatismo á la exaltación feroz, al paroxismo que fácilmente alcanza en aquellos lugares, favorecidos por una viciosa atmósfera moral en que viven crónicamente encachados desde remotos siglos.

Diócesis no establecidas en capitales de provincias, son: Seo de Urgel, Astorga, Osma, Segorbe, Nich, Solsona, Tuy y Tortosa. ¿No dice nada á nuestros gobernantes la observación de que al rededor de estos centros se congregan siempre los ejércitos carlistas, no atreviéndose á dejar su zona, como si les indicara el instinto que otra atmósfera les mataría, cual se derrite la nieve al dejar las altas montañas, ó muérrese la planta fuera de su propio y natural ambiente? Cataluña, el Maestrazgo y las Provincias Vascongadas son el teatro constante de nuestras guerras civiles, con lo cual manifiestan sentir la influencia de las Diócesis que podríamos llamar rurales, encalvados dentro de estos desventurados distritos.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Lunes 4 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6, principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D.JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Podríamos seguir al carlismo en sus manifestaciones pacíficas, si es que jamás llegan á serlo, y veríamos también las irradiaciones de aquellos centros de barbarie, en la prensa, en las altas esferas de la iglesia, en el Gobierno, y sobre todas las formas de la vida nacional. Más como no lo permite el espacio, nos limitaremos á recordar que la intransigencia ultramontana se cobija en seminarios, en obispados, en el clero de las diócesis rurales, que tienen en constante perturbación las conciencias y mantienen sobre nuestras cabezas la espada de Dámoles, la amenaza de ulteriores guerras, el peligro de otras invasiones de bárbaros, que barran hasta los últimos restos de la moderna cultura y civilización.

Mucho nos complacería que nuestros legisladores tuvieran presentes estas observaciones en la presente discusión de los presupuestos, cuando le llegue el turno al departamento de Gracia y Justicia, para aceptar la patriótica medida que proponemos.

LAS DISTANCIAS SE ACORTAN

Toda la prensa, con escasísimas excepciones, y dicho se está que con la prensa, la opinión del país casi unánime, está de acuerdo en que late profunda división en el seno del Gabinete que preside el señor Sagasta.

Importa poco para la verdad del hecho que, ante unanimidad tan patente, haya alguno que otro dirigio ministerialismo, tan apegado á las delicias de presupuesto, que se atreve á negar lo que está en la conciencia de todo el mundo.

Pero aún esos mismos á quienes ciegan las circunstancias en que se hallan colocados, no pueden menos de sentir de vez en cuando los efectos de la realidad que se impone, á pesar del débil y quebradizo valladar que vanamente intentan oponerle.

De un Gabinete que abriga en su seno gentes de ideas tan distintas como las de Vega de Armijo, ex moderado de pura raza, y cuyos antecedentes están de acuerdo con sus procedimientos de gobierno, y las sustentadas hasta hace poco por el Sr. Romeo Giron, republicano impeniente, que solo se ha resuelto á cambiar su gorro frigio por el uniforme de ministro de la corona, nada puede esperarse, excepto hecha de la caótica marcha que se observa desde que, para desgracia de nuestro país, empuñó las riendas del poder el pontífice del fusionismo.

Si se analizan sus actos de gobierno, en todo se observará la marcha vacilante del que no tiene ideas fijas ni soluciones concretas.

Así vemos que, habiendo sido el programa gubernamental de los constitucionales el Código de 1869, lo abandonan y combaten con la misma ó mayor energía que le ensalzaban antes de lograr sus ambiciosas aspiraciones.

Abandonado el fundamento principal de gobierno, todos los demás procedimientos han seguido la misma suerte.

La prensa perseguida, como en los tiempos del célebre D. Andrés de Blas y Melendo.

Las coacciones electorales, como en las épocas de la reacción más torpe.

El sufragio, olvidado.

Y, en una palabra, la influencia ministerial, erigiendo su descarada presión en donde quiera que un asunto importante ha merecido resolverse, con arreglo á las prescripciones de la equidad y la justicia.

A donde se llegaría por tan desatentado camino, fácil es averiguado: á la muerte del sistema paulatario, y lo que es peor aun, al desprecio de una alta institución que, al regenerarse en España, ha demostrado con pruebas evidéntimas que se inspira en los deseos de la opinión pública y que no teme, antes protege, todas las manifestaciones de la libertad bien entendida.

Si así no fuera, ¿en qué concepto fué llamado a roder el partido que acaudilla el Sr. Sagasta, dando el pomposo nombre del más liberal dentro de la monarquía?

Mal, muy mal ha cumplido ese hombre funesto para la libertad, los compromisos que de antemano contrajera; mal ha satisfecho las esperanzas que en él fundara el jefe supremo del Estado, juntamente con la opinión pública.

Y tan mal lo ha hecho, que encontrará la muerte dentro de esa informe colección de políticos á quienes ha protegido con notable perjuicio de la libertad y de la patria.

Además de los indicios graves y concluyentes que anuncian el desmoronamiento de la fusión, la crisis inminente en que se encuentra, uno nuevo, reciente, que no tiene ejemplo, ha venido á patentizar que las distancias se acortan, y que el elemento más avanzado de la fusión tiende á separarse del grupo reaccionario.

¿Qué significa sin el banquete dado por un alcalde de Madrid?

¿Qué concepto puede formarse de los individuos de un Gobierno, que aceptan la invitación para un acto eminentemente político y permiten que cuatro de sus compañeros de Gabinete sufran el desaire de no ser invitados?

Y estos mismos ministros, objeto del mayor de los deseares, ¿qué han dicho?

Nada que sepamos, ostensiblemente al menos.

Pero el juicio ya está formado.

Las distancias se acortan.

El Sr. Sagasta tendrá que optar por una de las dos tendencias que trabajan sus huestes, porque ya está dado el primer paso.

Y si no tiene valor para decidirse, si no tiene las condiciones de carácter que se necesitan para resolver el conflicto, que deje el puesto á otros hombres más capaces; la historia podrá, en este caso, calificarle de inhóbil, pero no de desleal, puesto que, continuando como hasta aquí, Dios sabe á dónde podrá conducir la situación.

POLEMICA

Una comisión nombrada por la Sociedad de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, según nos han asegurado, se dirigió al señor ministro de Fomento para suplicarle que terminase reglamentariamente el ya inexplicable retraso del nombramiento de jefe superior del cuerpo de la comisión propuesta; y habiendo creído conveniente avisarse antes con el director de Instrucción Pública, antiguo amigo y compañero de los comisionados, este señor les aseguró que ninguna necesidad tenían de ver al Sr. Gamazo, porque no trascurrirían ocho días sin que el susodicho negocio pasase á la Junta facultativa del ramo para formular la propuesta. Como tan explícita promesa no lleva traza de traducirse en hecho, según ahora se dice, parece que se trata de que una nueva comisión hable inmediatamente al Sr. Gamazo sin intermediario ninguno, confiando que así el señor ministro dispondrá el inmediato despacho de tan desechado negocio.

Será el Sr. Riaño quien da largas á la solución apetecida ó será el Sr. Gamazo quien se halla bien con tan extraños aplazamientos? Dos meses han pasado desde que falleció el Sr. Rosell; y según se ve, ni por un sólo trámite ha pasado el expediente.

—Nos proponemos menudear nuestros recuerdos mientras el ministro de Fomento no cumpla lo que la ley preceptúa, dando la debida publicidad a cuantos incidentes ocurran.

El capitán del puerto de Cartagena ofrece 250 pesetas á la persona que presente el torpedo adquirido en Alemania por 60.000 pesetas y que se ha hundido en el mar.

Doce mil pesos perdidos.

Y quién es el responsable?

Conste que si nos ocupamos del asunto es sólo por saber quién responde de tal pérdida, no por los miserables 12.000 duros.

Precisamente está el Tesoro reventando de forte.

Cuestión de faldas.

Habla La Correspondencia:

Con referencia á telegramas particulares de Santander se ha dicho anoche en algunos círculos que el reverendo obispo de aquella diócesis ha sido objeto de una censurable agresión en los pórticos de la catedral por parte de una señora muy conocida en dicha ciudad.

El hecho se ha comentado mucho en Santander y la prensa local parece que se ocupa del asunto.

Agresión... obispo... señora...

Siempre las faldas!

En la noche del sábado se celebró, como habíamos anunciado, el banquete con que el Sr. Abascal ha querido obsequiar a varios ministros.

No fueron invitados ni el Sr. Martínez Campos, ni el señor marqués de la Vega de Armijo, ni don Justo Pelayo Cuesta, ni el Sr. Rodríguez Arias.

Ya no es un secreto para nadie la causa de la saña del Sr. Abascal.

Como no lo es tampoco la causa celebrada al centralismo.

La crisis se abre paso, es inminente, todo el mundo habla de ella, es una necesidad que se deja sentir aun entre los ministeriales muy caracterizados.

Y tanto es así, que ya designan El Progreso por una parte y La Discusión por otra, el cargo que en adelante han de desempeñar dos de los actuales ministros.

Al Sr. Gullón se le destina á secretario del ayuntamiento de Córdoa.

A Martínez Campos el de general al estilo de La Gran Duquesa.

Por nosotros no hay inconveniente.

Preguntas que hace El Correo Militar:

—Es cierto que en la Capitanía general de Castilla la Nueva gozan de tales prerrogativas los usureros que, por conducto oficial de la primera autoridad del distrito logran el abono de sus créditos, llevando aquélla su complacencia hasta el extremo de avisarles á sus domicilios por medio de atento oficio, que reparten los ordenanzas de dicha dependencia?

—Es cierto que cuando no constan en la misma las señas de la habitación de alguno de esos afortunados señores dedicados al honesto tráfico del 500 ó el 1.000 por 100, la Capitanía general, siempre benévola y solícita, les avisa mediante anuncio que bondadosamente inserta La Correspondencia de España, para que—mucho cuidado!—no sufran tan interesantes personas el menor perjuicio ni retraso en la liquidación de sus caballerescos negocios?

—Es cierto que al efecto está encargado de tal cometido un negociado de Estado Mayor, con infracción manifiesta del art. 20 del Reglamento orgánico del cuerpo, 1.^o de Mayo de 1858, que prohíbe terminantemente á ningún oficial por medio alguno ni

por ningún pretexto se le encargue de manejar ni recibir caudales ajenos á su instituto?

—Es cierto que en provincias causa la mayor sorpresa y el más deplorable efecto el frecuente recibo de cartas que los usureros dirigen á los usurados, ordenándoles que giren sus débitos al Capitán general de Madrid, el cual los hará efectivos y los abonará á los consabidos?

—Es cierto que tenemos derecho para exigir que de vez en cuando se nos conteste, á fin de que la opinión, justamente alarmada, en vista de todo esto, sepa de ciencia cierta á quejárnosse sobre el particular?

Contestación merecen esas preguntas; pero ya verá El Correo Militar, como se hacen los sordos todos aquellos periódicos a quienes incumbe la contestación.

No hay peor sordo que un fusionista en el poder.

La Patria se lamenta de que los periódicos no hayan recibido billetes para que los redactores puedan estudiar la Exposición minero-metálica.

En cambio el Sr. Escosura entiende que las empresas periodísticas no deben escatimar trecientos reales que pudiera costarles la entrada de un redactor durante el tiempo de aquél certamen.

O lo que es igual, que los periodistas deben trabajar de balde y poner el hilo.

Y pregonar la fama de los que mangonean en estas cosas y trabajan pro domo sua.

Nada menos que veinte mil reales ha gastado el ayuntamiento de Huesca en los títulos de hijos adoptivos de aquella ciudad, expedidos á favor de los Sres. Sagasta y Albareda.

Luego se quejarán los trabajadores de Huesca, y hasta osarán pedir trabajo á la corporación municipal!

—A diez mil reales por título!

Francamente, ó aquí existe equivocación ó hay infundio.

La cotización de estos títulos nos parece demasiado alto. A menos que no se hayan extendido en páginas de la Deuda inglesa.

Un colega barcelonés titula uno de sus fondos: Hablemos de la felicidad.

De seguro no se ocupa de política fusionista.

ra por compañerismo, atendido las carajadas que han resonado en los círculos científicos más importantes de Europa, ya que nada les importa dejar al Gobierno en buen lugar, por la parte que ha tomado en el asunto.

Pues bien; en apoyo de la negativa que han presentado los periódicos de allende el pirineo, respecto de lo autenticidad de los huesos que se han importado, y afirmando también las razones que hemos expuesto hace días, se ha publicado en Burgos un folleto con todos los detalles de la historia de la osamenta del Cid y de Doña Jimena, por el erudito D. Leocadio Canton Salazar, que entraña todo el efecto que ha producido el encuentro de los restos que nos ocupan en la antigua e ilustre *cabeza de Castilla*. Dos de sus párrafos más sustanciosos son como siguen: «No sería aventurado, pues, suponer, como indica el Sr. Tubiño, que con este motivo vinieron Burgos comisionados por dicho Cuerpo legislativo los señores príncipe de Salm-Dick, conde de Girardin y Delamarell, y que, por efecto de la confusión y de las escenas consiguientes á esa batalla, así como del despojo de los sepulcros, que tuvo lugar después, se aprovecharon de algunos de los restos del Cid y Jimena, llevándolos al extranjero, conservándoles y trasmisíndoles con religioso respeto.

La autorizada pluma del académico esclarecerá este punto con los datos tomados en los Archivos y Bibliotecas en París, al indagar el paradero de los que como de esta procedencia se remiten ahora al Ayuntamiento de Burgos, y rectificará seguramente inexactitudes de fechas en que ha incurrido, tal vez por no tener á la vista los documentos originales.

El no sería aventurado suponer del primer periplo, y aquello de la *esclarecida pluma del académico esclarecerá este punto*, del segundo, muestran palpablemente que en Burgos no se tenía conocimiento de sustracción de huesos de tan notable personaje...

Pero aún hay más, según detalles muy significativos que rezan en el citado folleto. Recordarán nuestros lectores que en anteriores artículos dijimos que el abad de Cardona, después de la guerra de la Independencia, reclamó la osamenta de D. Rodrigo y su mujer; pues bien, esta traslación se efectuó, después de haber levantado acta por notario ante autoridades y testigos, de todo lo que se practicó al sacar los huesos del panteón en que los depositaron los franceses, y después de haber estado expuestos dos horas en las Casas Consistoriales sobre tercio-pelo negro y con la custodia correspondiente.

Cómo puede ser que no notaran los burgaleses que faltaban piezas á dichos esqueletos?

Pues lo mismo se practicó cuando fueron últimamente trasladados de Cardena á Burgos, es decir, que se levantó también acta de esta traslación (la que se halla en el archivo municipal de Burgos) ante las autoridades, el cirujano, D. Cipriano Lopez, etc., recogiendo con mucho cuidado y metiéndolas en una botella las esquirlas que se habían desprendido de los huesos del Cid.

Tampoco en esta ocasión se notó falta alguna en tan venerandos restos, á pesar de haber estado expuestos al público como antes para que los inspeccionase todo el mundo...

En fin, no hay más remedio que convenir en lo que dijo *El Imparcial*: en que lo mejor que podía haberse hecho con los regalos de los huesos era haberlos llevado á una sacramental para que los enterraren de limosna, porque le han de *hacer mucha falta* á su dueño el dia de la resurrección de la carne.

El Gobierno, mientras tanto, impasible, afectándose lo mismo en las cuestiones de enseñanza que en las demás, cuando se esperaba que hubiese impulsado con el mayor vigor todo elemento de instrucción, porque la ignorancia, gran enemiga de los pueblos, es compañera inseparable de la miseria y estimulante de los vicios y malas pasiones.

Con el desarrollo de toda clase de trabajo es como se proporciona el bienestar á un pueblo empobrecido como el nuestro, y no de la triste manera que lo estamos viendo.

«La noble emulación es para el alma lo que el aire para el cuerpo», según decía el Capitán del siglo, elemento que debe tener presente todo Gobierno.

Ahora bien, ¿qué emulación estás proporcionando á la vida intelectual ó la del hombre, sin la cual no hay nación próspera?

«Cómo va á progresar la arqueología y lo mismo las demás ciencias, sin excluir hasta la primera enseñanza, diciendo el presidente del Consejo de ministros que aquella no tiene importancia, y no pidiendo mientes al Gobierno, en cuestiones como la suscitada con los huesos del Cid, y dejando morir de hambre á los pocos maestros de escuela que por milagro todavía existen? ¡Oh tómala!

JOSÉ MARÍA DOMENECH.

CORTES

SENADO

Sesión del dia 2 de Junio de 1883.

Abierta á las tres menos diez de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden ruega al ministro de Gracia y Justicia, por conducto del de Estado, se conceda indulto a varios procesados políticos que existen en los penales de Burgos y Valladolid.

El señor ministro de Estado: Ofrezco trasmisión á mi compañero la súplica del Sr. La Orden, aunque yo creo que no existe ningún procesado en las condiciones que ha expresado.

Por lo que respecta á la pregunta de ayer, he de tranquilizar al señor marqués de Monistrol, diciendo que la paz en Chile está asegurada con la ratificación del tratado, y que los cadáveres de nuestros marinos iban envueltos en nuestra bandera nacional, á la que se hicieron los honores correspondientes.

Rectifican los señores La Orden y ministro de Estado.

El señor marqués del Pazo de la Merced: Para intervenir en este debate incidental iniciado ayer por el señor marqués de Monistrol, á propósito de una pregunta sobre nuestro estado de relaciones con Chile, necesito hacerme cargo de una alusión indirecta que me ha dirigido el señor ministro de Estado. Por ello ruego á la Presidencia me conceda alguna extensión, pues de lo contrario me vería obligado á explanar una interpelación.

Recuerda el estado en que se encontraban nuestras relaciones con Chile en la época en que se hablaba al frente del Gabinete, é insiste en las afirmaciones del señor marqués de Monistrol, ocupándose de la traslación de los cadáveres de los marinos españoles muertos en el combate del Callao, diciendo que los honores dispensados á nuestros marinos son debidos á la conducta observada por el gobierno del Sr. Cánovas durante la guerra chile-peruana, y añade, que á la estricta neutralidad de aquel gobierno se debió la distinción honrosa de la osamenta del Cid y de Doña Jimena, por el erudito D. Leocadio Canton Salazar, que entraña todo el efecto que ha producido el encuentro de los restos que nos ocupan en la antigua e ilustre *cabeza de Castilla*. Dos de sus párrafos más sustanciosos son como siguen: «No sería aventurado, pues, suponer, como indica el Sr. Tubiño, que con este motivo vinieron Burgos comisionados por dicho Cuerpo legislativo los señores príncipe de Salm-Dick, conde de Girardin y Delamarell, y que, por efecto de la confusión y de las escenas consiguientes á esa batalla, así como del despojo de los sepulcros, que tuvo lugar después, se aprovecharon de algunos de los restos del Cid y Jimena, llevándolos al extranjero, conservándoles y trasmisíndoles con religioso respeto.

Extiéndese sobre el mismo asunto en largas consideraciones.

El señor ministro de Estado le contesta brevemente, y declara que el saludo hecho á nuestros marinos muertos en el Callao no tiene importancia, efectivamente, no siendo por tanto detalle de gran monta, y termina asegurando que según una comunicación que recibe en aquel momento, la paz con Chile *está firmada*.

El señor marqués del Pazo de la Merced rectifica.

El señor ministro de Estado dice que cree que la paz *está firmada* á estas horas, pero que no ha dicho que lo esté.

Rectifican los señores marqués del Pazo, ministro de Estado y marqués de Monistrol.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión sobre el voto particular del señor vizconde de Campo-Grande.

El Sr. Ruiz Gomez continua su discurso contestando al señor vizconde de Campo-Grande.

El señor vizconde de Campo-Grande rectifica.

Los señores ministro de Marina y Ruiz Gomez hacen uso de la palabra muy brevemente.

Se dió cuenta de cinco proyectos de ley recibidos del Congreso, tres de ellos de carreteras, uno de un ferrocarril y otro sobre la filoxera.

Y acto seguido se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del dia 2 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Torres, Alonso Castrillo y Alonso Pesquera apoyan proposiciones sobre inclusión de carreteras provinciales en el plan general de las del Estado, que fueron tomadas en consideración.

El Sr. Cabezas se lamenta de que los pueblos de la provincia de Lérida, habiendo cumplido casi todos la prescripción del reglamento de la contribución territorial, respecto á la presentación de sus cédulas de amillamiento, son obligados por la Administración á pagar sus cuotas por los amillamientos antiguos, y pregunta si la Administración puede imponer arbitrariamente las cuotas de la contribución.

El señor ministro de Ultramar ofrece poner la pregunta del Sr. Cabezas en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Bethancourt dice que la prensa de oposición de Cuba está siendo víctima de la arbitrariedad de las autoridades de la Isla y pregunta al señor ministro de Ultramar si ha llegado ya el uso de la ley de imposta que rige en la Península.

También dice que en la confección y publicación de las listas electorales de Cuba, se han cometido escandalosos abusos que sólo pueden evitarse para lo sucesivo, haciendo que siga en aquella antílica la ley provincial que rige en la Península, y pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á cumplir su palabra respecto á este punto.

El señor ministro de Ultramar: La prensa política de Cuba goza omnívora libertad para exponer sus doctrinas; lo que hay es que los periódicos de la Isla, especialmente los que defienden las ideas del Sr. Bethancourt, usan un lenguaje por demás alucinario y lleno de calumniosas afirmaciones.

En cuanto á los abusos de las listas electorales, yo no tengo noticia de que se hayan cometido; antes bien pregunto al gobernador general de la Isla si eran ciertos, y me contestó que no; pero de todos modos yo no espero más que las últimas noticias y datos que he pedido, y enseguida haré extensiva á Cuba la ley electoral y la provincial que rigen en la Península.

Ambos señores rectifican.

El Sr. Gutierrez de la Vega dice que la mayor parte de los pueblos de la provincia de Ciudad-Real se encuentran en una situación muy lamentable por consecuencia de haber destruido las cosechas la langosta, y pide al señor ministro de Ultramar que, cumpliendo medidas la ley de reuniones públicas, adopte las necesarias para evitar estos escándalos.

El señor ministro de Ultramar: Se lo diré al señor ministro de la Gobernación, y estoy seguro de que en la medida que alcancen sus fuerzas procurará complacer á S. S.

El señor Tuñon dice que en una reunión política celebrada en el pueblo de Granados (Cuba) se ha hablado escandalosamente contra las instituciones, sin que la autoridad haya puesto correctivo alguno, y pide al señor ministro de Ultramar que, cumpliendo medidas la ley de reuniones públicas, adopte las necesarias para evitar estos escándalos.

El señor ministro de Ultramar: No tengo noticia del suceso que denuncia el señor Tuñon; pero estoy seguro de que la autoridad superior de la isla de Cuba hará cumplir la ley, y si alguien hubiera delinquido será entregado á los tribunales; pero el Gobierno no empleará medidas preventivas que parecen es lo que desea el Sr. Tuñon.

El Sr. Tuñon apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera, y fué tomada en consideración.

Orden del dia: Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de actas relativo á la del distrito de Estella, siendo proclamado Diputado el Sr. don José María Martínez de Ubago y Rodríguez.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Pedregal usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Jura el cargo de Diputado el Sr. Hernandez Iglesias.

A ruegos del Sr. Eguillor se suspende el debate.

Orden del dia para el lunes, los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

TELEGRAMAS

ROMA, 2.—El primer aniversario de la muerte de Garibaldi se ha celebrado con demostraciones populares en toda Italia. La municipalidad de Roma ha inaugurado el busto de bronce del célebre guerrillero en el Capitolio.

Diferentes asociaciones populares colocaron después coronas delante del busto.

La municipalidad de Milán inauguró una inscripción en la puerta llamada de Garibaldi.

Las tiendas están cerradas en señal de luto y los teatros no dan hoy función.

La ciudad de Palermo ha aparecido esta mañana con los balcones colgados de negro.

PARIS, 3.—Hé aquí las instrucciones que el gobierno francés ha dirigido al almirante Pierre, que manda la escuadra del mar de la India que opera en las costas de Madagascar.

Primero. Exigir al Gobierno de esta isla el reconocimiento explícito del protectorado de Francia sobre el territorio de los sakalaves.

Segundo. Concesion á los franceses del derecho de poseer tierras en Madagascar.

Tercero. El pago como indemnización de guerra de 1.500.000 francos que importan hasta ahora los gastos de la expedición naval.

Según las últimas noticias del Congo, el cañonero francés *Sagittario* había llegado allí.

Los buques de guerra franceses *Oriental*, *Santo Tomás* y *Voltigeur* se hallaban en Gabón.

El estado sanitario de la expedición era poco satisfactorio.

PARIS, 3.—El periódico la *Patrie* dice que se trata de enviar nuevas tropas á Toukin y que es probable vayan allí varios batallones de tiradores argelinos.

El *National* dice que los hovas (habitantes de Madagascar), han mostrado deseos de entrar en un arreglo con Francia.

ROMA, 3.—Ayer, con motivo del aniversario de la muerte de Garibaldi, hubo demostraciones tumultuosas.

Más de 200 personas se situaron delante de la embajada de Austria, dando gritos de *viva Overdank!* (el joven ejecutado en Trieste por tentativa de homicidio) y *viva Trento!* y *viva Trieste!*

Delante del Quirinal y del Vaticano hicieron análogas demostraciones.

OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de las del Estado una carretera de Fuenasagrada á Carganta; otra de Puente de Castropol á Rivadeo; otra de Viana del Bollo al puente de Petin; otra de Jonsilla á la estación de Agramon; otra del puente de Albarraga á Aliseda; otra de Callejones de Tarnera á Gergal; otra de Tabernas á Velez Rubio y otras en las provincias de Valladolid, Salamanca, Ciudad-Real, Cáceres y Oviedo.

Otra autorizando á D. José Rodriguez Batista para construir y explotar un ferrocarril económico desde Madrid á San Martin de Valdeiglesias.

Ultramar.—Ley declarando exentos de derechos los materiales destinados á la construcción de un tránsito en San Juan de Puerto-Rico.

Real decreto disponiendo que siga en la isla de Cuta, una ley de carreteras análoga á la de la Península, de 4 de Mayo de 1877.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas denominadas Corcon, en la provincia de Burgos.

—La de hoy contiene lo que sigue.

Guerra.—Reales decretos autorizando al Director general de Artillería para la adquisición de varios materiales, y para que el Museo del propio cuerpo adquiera de la Casa Armstrong un montaje y accesorios para un cañón de 25 centímetros.

NOTICIAS

El resultado del escrutinio de la votación verificada ayer para elegir el decanato del Colegio de Madrid, dió el resultado siguiente:

St. Alvarez Bugallal, 223 votos.

St. Martos, 126.

St. Alonso Martinez, 114.

La votación continuará hoy y mañana de doce á cuatro de la tarde.

Parece seguro el triunfo definitivo del Sr. Bugallal.

Entre los abogados que forman la candidatura de la Comisión económica, los hay entre los que más votos han obtenido de las tres procedencias representadas por los tres candidatos al decanato.

Un colega ha recibido el siguiente telegrama de Jerez:

Nosotros creemos que todavía no lo ha abandonado y con nosotros lo ha venido afirmando el ex-ministro de la Gobernación.

Con qué derecho entonces pretende reclamarlo, si el partido liberal no ha empezado todavía su misión, según confesión del mismo diputado conservador?

Estas impaciencias pueden traer malos resultados. Más les valdría a los conservadores continuar auxiliando a la izquierda en sus propósitos para que les llegara a ellos, sin trastornos, el apetecido turno.

Médite S. S. esta lección.

Con motivo de la llegada a esta corte del príncipe heredero de la corona de Portugal, se hacen grandeselogios de su instrucción y relevantes dotes.

No lo neguemos. A nosotros solo nos consta que ha aprovechado su corta estancia en Madrid para asistir a los toros.

Es extraño que repudiando los extranjeros nuestra diversión nacional, se muestren tan aficionados a presenciarla.

No es lo mismo predicar que dar trigo.

La elección para el decanato del Colegio de Abogados ocupa bastante la atención pública.

Hasta el presente llevaba ventaja el Sr. Bugallal, siguiéndole el Sr. Martos y detrás el Sr. Alonso Martínez.

Hasta en eso se refleja la política. Las tres tendencias dominicales se ven allí representados, preponiendo la que triunfa en el poder.

Nos complace que el centralismo esté de baja, aunque no más sea entre la gente del foro.

El ministro de Marina se resigna a aplazar sus proyectos hasta la próxima legislatura.

Que equivale a decir: *ad kalendas grecas*.

Medrada estaría la marina si no tuviera otro salvador.

El banquete federal de Zaragoza ha sido un mediano fiasco.

El caos de elementos opuestos que luchan dentro del federalismo español se vió en las escenas a que dio lugar el banquete.

Lo único positivo que acordaron fueron algunas medidas para mejorar la situación del trabajador.

La utopía no puede llegar a abrirse paso, y por fortuna del Gobierno la cabeza del Sr. Pi y Margall no puede producir otra cosa.

Lo de Jerez no ha perdido su gravedad.

En cuanto arrecian los calores aquellas cabezas volcánicas van a producir un conflicto.

No queda más remedio que aplicar la fórmula del Sr. Castellar: «¡Mucha caballería, artillería y Guardia civil!» aunque mejor fuera buscar remedios más fuertes y más eficaces.

Esta tarde contesta al Sr. Pedregal el Sr. Eguillor, y en el Senado sigue la discusión sobre primeras materias.

El juego del Gobierno está a la vista: escamotear los proyectos que estaban prometidos, de carácter liberal, aunque homeopáticos.

Se habló de sesiones dobles, pero el Gobierno se opone a ello.

Toda su estrategia consiste en retirarse sin librarse batalla.

Todo lo espera del calor, como los ingleses en Trafalgar del viento, y Napoleón de la lluvia en Austerlitz.

El mérito de las oposiciones consiste en llevarlas a la araca, a pesar del calor.

TEATROS

PRÍNCIPE ALFONSO

Dinorah.—Poco tenemos ya que decir del desempeño que esta ópera alcanza, después de los unánimes elogios tributados por la prensa y el público.

La señorita Buireo, encargada del papel de *Dinorah*, no es ya aquella cantante tímida recién salida del Conservatorio y que se anunciaba como una esperanza para el arte. Aquella esperanza es hoy una brillante realidad, y la señorita Buireo se ha convertido en una *prima donna* capaz de sostener la competencia con las más afamadas y aplaudidas.

Su voz, de timbre delicioso, que en el registro agudo alcanza efectos mágicos, vox que la artista sabe emitir con sorprendente agilidad, subyuga al público, que unido en un sentimiento de admiración y entusiasmo, recompensa a la cantante con una ovación no interrumpida.

En el área de la sombra, que se ve obligada a repetir, la señorita Buireo hace prodigios de agilidad,

LA HIJA DEL CARNAVAL

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

(Continuación.)

gunté a mi madre, y ésta se puso un dedo en los labios; yo respeto demasiado a mi madre, amigos míos, y la obedezco; me impuso silencio y callé, pregunté a Olalla y sólo pudo decirme:

—Me he criado en el convento de monjas de Villagarcía; hace un año me sacó de él la señora y me trajo aquí.

Cuando esto me contestaba Olalla, era un arrapiezo tenía once años; yo la he visto crecer, desarrollarse, pasar la linea viento en popa, con mar llana y no me he metido en más; me cuida como un ángel, me hace un crema y unas conservas deliciosas, y cuando me ataca el asma no se mueve la pobrecilla del lado de mi cama para darme las tisanas, y sufre con una resignación infinita mis impaciencias y hasta mis palabrotas de a bordo; si señor, mis palabrotas, porque cuando un hombre que tiene todavía el alma jóven se siente hecho un drope y casi se asfixia por la tos, bah, señores, se hace fuego por babor y estribor, aunque por ante Dios por la falta de resigna-

doso demostrando su esquisito gusto y su privilegiada garganta.

Recibía nuestros plácemes la discípula de nuestro Conservatorio, que ocupa ya en el mundo del arte un puesto eminente.

El barítono Sr. Bertolassi es cada día más aplaudido. En su parte de Hoel hace gala de sus portentosas facultades, de su voz llena y sonora, dando a su aria del acto tercero, que dijo admirablemente un sentimiento exquisito.

El Sr. Piazza llena su papel; pero será conveniente que no lo exagerara hasta convertirlo en caricato.

Bien los coros. La orquesta como siempre, interpretando a maravilla la partitura.

RECREO.

Ante una concurrencia tan distinguida como numerosa se verificó el día primero una velada literaria, notable por más de un concepto. Estrenóse un drama, titulado, *Eduardo Disnar*, debido a la pluma de D. Eduardo Viola. En esta obra se presentó al público la señorita doña Adela Ruiz, ya conocida por su arrojo como aeronauta, y desde luego, demostró que si se atrevió a subir muy alto en el globo, a tanta ó mayor altura llegaría como actriz.

El Sr. Yusta (D. Rogelio) desempeñó su papel como un consumado actor, siendo ambos muy aplaudidos, así como los Sres. Ortiz y García. Todos fueron llamados al palco escénico en compañía del autor.

Se leyó después una linda poesía alusiva al acto por el Sr. Yusta, y terminó la velada con el proverbio de Eusebio Blasco, *Pobre porfiado...*

Y nosotros terminaremos esta ligera reseña recomendando a la señorita doña Adela Ruiz que siga la senda emprendida, en la que un brillante porvenir la espera para bien del arte.

TOROS

Décima corrida de abono verificada ayer
3 de Junio de 1883.

Presidencia de D. Enrique Arroyo.

Temerosos estábamos de que la corrida anunciada no se hubiera verificado a causa de la torrencial lluvia que cayó sobre Madrid ayer de madrugada; las densas nubes que cubrían la atmósfera no se dispersan más que a intervalos, y esto nos hacía creer que nuestros deseos se verían frustrados; mas por desgracia ó fortuna no sucedió así, y pudimos verla sin que aquéllos nos molestaran en nada.

Un cuarto de hora próximamente antes de empezar la corrida llegaban al circo taurino SS. MM. la reina Pía, el príncipe heredero de la corona de Portugal y el infante su hermano.

Los carteles nos anuncianan que se lidiarían por las cuadrillas de Lagartijo, Currito y Gallo, seis toros pertenecientes a la ganadería de D. Félix Gómez, vecino de Colmenar Viejo, con divisa azul turquí y blanca, y como novedad, que el picador Francisco Alabán (a) Veintiún-dit, trabajaba por primera vez en esta plaza, dándole la alternativa el simpático diestro José Trigo, que era el que estaba de tanda.

A las cinco en punto el señor presidente agitó su blanco pañuelo, y hecho el despejo por los dos alaguaciles se presentaron las cuadrillas, a cuyo frente marchaban los diestros Lagartijo, Currito y Gallo; cambiados los capotes de lujo por los de percalina, y en sus respectivos sitios los picadores de tanda, el bufolero, que ya había dado su gracioso quejido para recoger la llave del toril, dió suelta al primero, que se llamaba *Recorte*; sus señas: retinto, listón y con buenas armas para defendérse.

Juan Molina empezó la brega dando un recorte, que no le debió gustar mucho al toro; éste, que estaba completamente huido, intentó saltar por el 8.

El debutante Veintiún-dit le tentó el pelo en tres ocasiones, viéndose en una al suelo con exposición, y estando muy oportuno el copote de Rafael, el cual hizo un quite muy bueno, que le valió muchas palmadas.

Pepe Trigo colocó cuatro espigas, teniendo la dicha de no medir el suelo con la espalda. Juanillo Molina, de verde y plata, después de una salida como para su casa, dejó medio par cuarteando.

Manene, de morado y plata, colocó un buen par cuarteando, valiéndole aplausos.

Juanillo repitió con medio par cuarteando, malo.

Lagartijo de librea grana y oro, después de saudar al señor presidente, se tué hacia su enemigo con el cual hizo la faena siguiente. Dos naturales, tres con la derecha y dos cambiados, soltándose media estocada caída y delantera.—Pitos.

Un natural, tres con la derecha y otra estocada hermana de padre y madre a la anterior—pitos.

cion se lleve el diablo al casco viejo; lo repito, amigos míos, me basta con amar a Olalla; no sé quién es, ni de dónde viene; me da miedo de pensar a dónde irá y no pienso en ello.

VI.

Esto lo decía el general a algunos marinos que le visitaban por afecto y por respeto, al cura de la parroquia extramuros de Santiago y el médico D. Zenón que iba a visitarle todos los días montado en una muleja.

VII.

Varias veces, algún joven teniente de navío, algún capitán, comandante de batallón, cuando no alguno de los nobles señores terratenientes de la comarca le había dicho:

—Mi general, tengo que hablar de un asunto importante con usted.

—Ya, ya supongo de que asunto se trata, respondía el anciano, y no me encierro con usted porque no, quiero decir, porque es inútil; eso a ella, a ella que es harto asequible, porque todas las tardes se va a la fuente a leer versos al arrullo del agua.

Y los peticionarios, que aun no habían pedido, se

Tres naturales y tres con la derecha procedieron a un intento de descabello.—Pitos.

Un natural y uno con la derecha, fueron suficientes para un descabello: aplausos y pitos.

Durante la faena tan deslucida de Rafael, en el tendido núm. 4 dos caballeros, temerosos de que alguna nuve se desgajara sobre ellos, empezaron a limpiarse el polvo con dos bastones, en cuya limpieza tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad.

Escribano se llamaba el segundo, su pelo retinto oscuro. Los veterinarios se conocen están enfermos de la vista y no vieron que este toro estaba resentido de los cuartos traseros y por añadidura un bullo en la mano izquierda. El público protestó ante tal abuso, y el presidente ordenó, con mucho acierto, se lo llevaran sus papás, lo cual, dicho sea de paso, costó no poco trabajo.

Y los reconocimientos, para qué sirven?

En sustitución de *Escribano* salió:

Lamparillo, retinto, albardao: Veintiún-dit le puso dos varas, sufriendo una caída.

Pepe Trigo mojó la pluma cinco veces, cayendo una vez al suelo y perdiendo un caballo. En una vará que puso fué muy aplaudido, por ser de las pocas que se ven, entrando por derecho y castigando en lo alto del morrillo.

Los chicos del Gallo cogieron los palos, esperando la señal oportuna, lo cual, visto por el público, protestó con justicia, porque no vieron la razón de que se alterase el turno entre los matadores, toda vez que el toro anterior no se había inutilizado en la plaza; pretendiendo, por lo que se vió, sisar nada menos el señor presidente que un toro.

Comprendiéndolo así, ordenó al Curro fuese él el que matase a *Solitario*, y en vista de esta orden, abandonaron aquéllos los palos y los cogieron los banderilleros de Currito.

Bien por el presidente.

Currinche, de morado y plata, dejó un par abierto saltando el toro tras él por el 9.

Hipólito, de celeste y negro, puso un buen par cuarteando, repitiendo *Currinche* con otro par de los de primera clase. Aplausos a los chicos.

Currito, revestido de grana y oro, después de dar las buenas tardes al Sr. Arroyo, se dirige a su adversario, al cual, previo dos naturales y ocho con la derecha, le dió un pinchazo bueno, tirándose bien, y una estocada baja, teniendo la mala costumbre de volver la cara. Pitos y palmas; más de éstas. *Guerri* a la primera.

Solitario llamábese el cuarto, retinto, listón y bien puesto.

Veintiún-dit pinchó tres veces, sufriendo dos caídas, en una de las cuales Lagartijo hizo un gran quite, siendo aplaudido, y en la otra el Guerrita sacó a toro con una larga muy buena, quedándose medio capote en las astas del toro. Aplausos.

Pepe Trigo mojó dos veces, cayendo en una; al quiebre el Curro.

Morenito, de lila y plata, salió en falso, señalando un par. Aplausos. Vuelve a citar y deja un buen par cuarteando.

Guerrita de grana y negro (fué aplaudido al salir a los medios), deja un par sobresaliente, yéndose por derecho hasta la misma cabeza; una ovación general fué el premio de tan lucida faena.

Morenito repitió con medio par.

Gallo, de verde mar y oro, saluda al presidente, y muy sereno, se dirige a *Solitario*, al cual saludó con un pase por alto; el toro, que no tenía ninguna buena intención, y era completamente un buey, consiguió deslucir a su matador como lo hizo.

Seis pases naturales y ocho con la derecha fueron el preámbulo de una pasada sin herir, media estocada, media idem soltando el estoque, un pinchazo a paso de banderillas, una baja delantera, un pinchazo tirándose a la oya; otro idem, idem; un intento de descabello, un mete y saca, otro intento de descabello, una estocada en el pescuezo, otra idem idem, otra idem idem, y se echó el toro para no levantarse más. Pitos, aunque pocos.

Durante la faena anterior, el toro no cesó de barbear las tablas, buscando la salida: el público, tomándolo por lo que era, por un verdadero buey, le querían parar los pies para que no diese tantas vueltas diciéndole: ¡*Sooooool*... y gracia a que esto causó la hilaridad, de lo contrario nos quedamos dormidos.

Azafranero le pusieron al quinto, y era retinto, cornalón y algo veleto.

Su primera hazana fué saltar por el 9.

A Trigo se le coló suelto en dos ocasiones, teniendo la suerte de quedar en ambas montado en la barrera.

Rehecho este diestro del susto y de la mala partida que le había jugado *Azafranero*, matándole un caballo ignominiosamente, se fué a buscarlo con decisión y aplomo, castigándolo con tres magníficas

retiraban anonadados, porque, en efecto, el anciano general había adivinado su deseo.

Pensar en abordar a doña Genoveva, la anciana madre del general, era inútil.

Hacía mucho tiempo que doña Genoveva no se dejaba ver de ningún extraño.

<p

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS MILITARES

PUBLICADAS CON REAL AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA
RECOMENDADAS COMO DE UTIL CONSULTA POR VARIAS REALES ORDENES Y CIRCULARES DE LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS,

POR EL TENIENTE GENERAL

D. MARIANO SOCÍAS

ex-director de Infantería, guardia civil, carabineros, etc., etc.,
y actualmente

Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Madrid, Carrera de San Jerónimo, 49, segundo, MADRID.

Obras en venta.

Número 1. Instrucción para los Capitanes ó encargados de compañías, escuadrones, y la infantería de Marina, para el Detall y contabilidad.—Con 134 formularios.—Precio: 5 pesetas.—Cu-

ba y Puerto-Rico, 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

Instrucción para los cajeros.—Con 117 formularios. Su precio: el mismo que la instrucción anterior de los Capitanes.

Instrucción para los habilitados, para todas las armas e institutos del Ejército, la infantería de Marina y los Habilitados y contadores de la Armada, con 54 formularios.—Su precio, el mismo que las anteriores instrucciones.

4. Instrucción para los jefes encargados del Detall y contabilidad, para todas las armas e institutos del Ejército y Armada. Con 157 formularios.—Precio: 8 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 11 pesetas.—Filipinas 12 pesetas.

5. Instrucción para el Detall y contabilidad de los tenientes coronelos, primeros Jefes de Batallón, de regimiento en infantería y los institutos á pie, y de los segundos Jefes en los montados; de los coronelos y primeros Jefes en todas las armas e institutos del Ejército y la infantería de Marina; de los comandantes de buques en la Armada y de las revistas de inspección en el Ejército y la Marina, con 41 formularios.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

6. Instrucción para los comisionados en general en todos los cuerpos del Ejército, con 140 formularios.—Precio: 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

7. Instrucción para los capitanes Generales, Segundos cabos y Gobernadores militares, Jefes de Brigada, División y General en Jefe; Parques de Artillería e Ingenieros; Comandantes de provincias marítimas; Comandante general de Arsenal y departamento; Ministerios de Guerra y Marina y descripción de varios Ejércitos extranjeros.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

8. Tratado de las instrucciones generales sobre revistas de inspección periódicas ó extraordinarias para todo el Ejército y Marina, con 34 formularios.—Precio: 3 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 4 pesetas.—Filipinas 5 pesetas.

9. Instrucción general para el Detall y contabilidad del Ejército y de la Armada, con 347 formularios.—Cuatro tomos.

Precio de esta obra: 30 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 40 pesetas.—Filipinas 45 id.

10. Ordenanzas del Ejército.—Ordenanzas de S. M. de 22 de Octubre de 1768 adicionadas con todas las disposiciones referentes a las mismas hasta el día; tres volúmenes, con sus correspondientes formularios.—Precios: 40 pesetas y 14 cada tomo.—Cuba y Puerto-Rico 50 y 17 cada tomo.—Filipinas 55 y 19 cada tomo.

11. Colección militar legislativa de 1882. Contiene todas las leyes, reglamentos (incluido el de campaña), decreto. Reales órdenes y circulares emanadas del Ministerio de la Guerra, respecto a las diferentes arras e institutos del Ejército. Lleva al final dos índices, alfabetico y cronológico, que proporcionan el éxito más rápido que cabe al buscar cualquiera disposición.—Precio: 2'50 pesetas en la Península.—Cuba y Puerto-Rico 4. Filipinas 5.

Administrador, el capitán D. Enrique Cerberó; Carrera de S. Jerónimo, 49, segundo.

VIUDA DE RODRIGUEZ

CASA EDITORIAL

Administración: Plazuela del Biombo, 2, Madrid.

AÑO CRISTIANO, edición de lujo, escrito por el P. Juan Groisset. Se publica por cuadernos de 32 y 64 páginas, acompañados de una preciosa lámina, cuyo precio es de 2 á 4 reales; se regalan magníficas láminas, reproducción de notables cuadros del Escorial, Museo nacional de Pinturas, Ministerio de Fomento, etc., etc., de Murillo, Rafael y otros célebres artistas, representando el Apostolado e imágenes de los principales santos.

También regalaremos á nuestros suscriptores trece magníficas láminas estampadas al cromo, representando el Redentor del mundo y los doce apóstoles, y dos preciosas portadas, que representan dos magníficos cuadros, como igualmente se están preparando varias cromo-litografías, que representarán la imagen de los santos de mayor importancia de la obra, con cuyo objeto esta casa editorial llega al término de una publicación sumamente ilustrada y económica, proporcionando, como siempre, el medio de complacer á sus numerosos favorecedores.

JESUCRISTO, por M. Louis Venillot, traducción del excentísimo e ilustrísimo señor obispo de Areópolis, auxiliar de Toledo. Magnífica y nueva edición de lujo, ilustrada con 16 excelentes cromo-litografías y 180 grabados intercalados en el texto. Se publica un cuaderno semanal de 24 páginas, á 4 reales. Está terminada su publicación. Cada cromo equivale á 8 páginas de texto.

Esta casa cuenta con magníficas tapas para la encuadernación de tomos, con plancha hecha ex-profeso.

ALMACEN DE DROGAS

Productos químicos y farmacéuticos, artículos para la tintorería, fotografía, pintura y demás artes e industrias.

Especialidad en tubos para acuarelas.

Envío á provincias. Correspondencia, Antonio Fernández.

38, LEÓN 38,

RINCON TAPICERO.

Decoración, gusto y novedad en muebles de capricho, colgaduras y gabinetes. Especialidad en fundas á la francesa.

4—Hernan-Gortes—4

CAFÉS MOLIDOS

Los de la Compañía Colonial tienen veinte años de nombradía en Madrid y provincias.

DEPÓSITO GENERAL DE CHOCOLATES, CAFÉS Y TE
MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomado
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales
farmacias.
60 rs. franco, y por 65 se remite
certificado á provincias.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecan también ASMA O SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

MAS DE DOSCIENTAS
Experiencias efectuadas en el Hotel Dieu de París por el sabio profesor Bart, han demostrado de un modo irrecusable que el Fosfato de hierro de Leras es el mejor de los ferruginosos de todas las enfermedades que proceden de la pobreza de sangre, no solo por no estrenir ni ennegrecer la dentadura, sino fácil de tomar y asimilable para los estómagos más delicados por su forma soluble y clara, y hace efecto natural, pues ayuda las digestiones laboriosas y los dolores estomacales. Este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones, por lo menos inexactas. Para evitarlas, exijase la firma de Leras, la marca fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del Gobierno francés.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS

CINCO POR CIENTO.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite cédulas con interés de 5 por 100 al año, sobre su capital nominal. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1º de Abril y 1º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

RETRATOS

instantáneos para niños; economía en todos los trabajos. Nueva exposición de J. Gutiérrez, fotógrafo, Ancha de San Bernardo, 1, esquina á Santo Domingo.

DR. GONI

Especialista en las vías respiratorias y matriz. Montero, 5, segundo.

LLORENTE, DENTISTA

Montera, 53.

Extracción sin dolor por el potóxido de azóe.

Dientes desde 20 rs. Dentaduras desde 400.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,
FUNDADO EN 1841

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más completo» de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñárselas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los desus hijos, y á organizar la instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: «Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones, ó Revistas de Modas», hechas por Redactores especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; «Correspondencia particular», resolviendo las consultas de las Suscritoras; «Gerólicos, Saltos del caballo», etc.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo de ella «cuatro ediciones», cuyos precios varían entre «40 pesetas al año; y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre», lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídale el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

GRAN SURTIDO
de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

VINOS Y LICORES DE TODOS LOS PAISES.

CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO
13, Luna, y Silva, 51.

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO

Los señores que deseen aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además, si alguna casa respectable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal izquierda.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

J. SORONELLAS

PUEBLA, 12, MADRID

CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.

Se ha recibido un buen surtido en tela para tapicería de última novedad.

Hay también gran surtido y se confecciona toda clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

PUEBLA, 14, MADRID

EXPORTACION A PROVINCIAS.

MATIAS DE JUAN
ARENAL, 16, MADRID

Novedades en vajillas, juegos de café, servicio de cristalería para mesa, lavabos. Especialidad en objetos de química y farmacia.

BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—S

Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Espíritus y aguardientes. Frutos coloniales.

LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BANCS Y SUAREZ.

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más scrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537.

Habana.

FÁBRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMPAÑIA Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada Galiano, 93.—Habana.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prast, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.

Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

Las Colonias, Arenal, 8.

FÁBRICA DE TAPIES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS

31, Carrera San Jerónimo, 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.

Al por mayor se hacen grandes rebajas.

Pídase tarifa de precios.

Confitería Dobon, Cedaceros, 8.